



FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
"HECTOR ABAD GÓMEZ"

**Consejo de Facultad
ACTA 416**

Fecha: 2011-10-18

Hora: 1:00 p.m.

Lugar: Salón de Los Consejos

Asistentes:

JAVIER COBALEDA RÚA
LISARDO OSORIO QUINTERO
SAMARA CASTILLO
MARÍA MERCEDES TORO
CARLOS ROJAS ARBELÁEZ
NORA A. MONTEALEGRE H.
IVÁN FELIPE MUÑOZ E.
RICARDO ÁLVAREZ GARCÍA
OCTAVIO GÓMEZ MARÍN
MÓNICA LOPERA MEDINA
GLORIA NARANJO CALLE

Vicedecano
Coordinador Posgrados FNSP
Representante Estudiantil
Mercadeo FNSP
Jefe Centro de Investigación
Jefa Dpto. Ciencias Básicas
Jefe Dpto. Ciencias Específicas
Representante de los Egresados
Jefe Centro de Extensión
Representante Profesoral (Suplente)
Secretaria

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
4. INFORMES
5. ASUNTOS ACADÉMICOS
6. ASUNTOS PROFESORALES
7. ASUNTOS ESTUDIANTILES
8. VARIOS
9. COMUNICACIONES RECIBIDAS

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se da inicio a la reunión una vez verificado el cumplimiento del quórum.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se aprueba

3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba

4. INFORMES

4.1. El profesor Carlos Rojas, presenta informe de asistencia a: TECNNOVA séptima rueda de negocios 2011; se realizó en Plaza Mayor con participación el 03 y 04 de octubre, participación liderada y motivada por la gestión de la profesora Ruth Marina Agudelo es un proceso que continúa y se necesita el apoyo de la facultad, el objetivo principal era presentar al sector productivo los proyectos de investigación innovadores que desarrollan actualmente los investigadores de la Facultad, adicionalmente se logro promover los ejes misionales de docencia y extensión; el profesor Carlos Rojas solicita al Consejo de Facultad un real compromiso para asistir las necesidades de orden administrativo-financiero para la ejecución de convenios de investigación con las cinco empresas que manifestaron interés en continuar un segundo momento con la FNSP, la profesora Mónica Soto como coordinadora de Salud Ocupacional asistió con el Grupo de investigadores.

El profesor Iván Felicita a los participantes y propone nota de reconocimiento.

Decisión: Los Consejeros reafirman el compromiso en apoyar las necesidades presentadas, caso específico el de liberar horas del plan de trabajo para estos proyectos.

4.2. Se realizó reunión con los egresados y el profesor Octavio Gómez; gracias a los buenos oficios de María Mercedes, se limaron algunas asperezas con los egresados, se realizó recolección y mantenimiento de la información de los egresados y un link con la página de la universidad, Camilo y Alejandra organizan una base de datos única, se propone vinculación de este gremio en actividades bimestrales o trimestrales y se tiene programada una actividad para finales de noviembre.

Decisión: Los consejeros se dan por enterados.

4.3. El Vicedecano informa de la Clausura del Congreso Internacional de Desastres, organizado por el CES, BOLIVARIANA y la FNSP, se destaca la pertinencia de los temas con relación al momento actual, la Facultad tuvo gran representación en participantes, las memorias del evento están disponibles en la página de Bolivariana.

Decisión: Los consejeros se dan por enterados.

4.4. El Vicedecano informa que en la Reunión de Decanos en la Facultad de Medicina se preparó el consejo académico de esta semana, existe preocupación generalizada por el cese de actividades.

Comentarios de Los Consejeros:

- ✓ No hay unanimidad en el quehacer con la ley 30 en el Concejo, se tiene una gran incertidumbre, se sugiere un acercamiento con los estudiantes.
- ✓ En la facultad se llevan 10 semanas de cese de actividades. El Consejo Superior está muy a la expectativa con el semestre.
- ✓ La problemática a nivel nacional consiste en que los estudiantes están muy molestos con la publicidad y el gobierno de Santos, los estudiantes están pugnando por que la educación superior sea gratuita y de calidad, los impuestos deben estar invertidos en la educación. Desde la Ley 30 se promueve que la plata para el estudiante ingrese por ICETEX, y los estudiantes piden que sea desde las universidades. Porque al graduarse se pagara al ICETEX y quién garantiza el empleo, y de volverse imposible se estaría afectando el bienestar de las familias.
- ✓ Todas las facultades están haciendo discusiones sobre la Ley 30 y los proyectos, mañana hay multiestamentaria en la Facultad de Enfermería.
- ✓ Le estamos trabajando a la Ley 30, está registrada en el seno del Congreso, tenemos el interrogante: ¿cómo se canaliza la discusión para que los rectores tengan vocería?, las universidades deben tener criterios claros, las inquietudes se resuelven conversando, dialogando.
- ✓ Esta discusión no se debe llevar a cabo con cese de actividades, la autonomía de la universidad se perdería, en la reforma los recursos no serían para 32 universidades, sino para 208, falta información y comunicación.
- ✓ El Paro facilitan las acciones del gobierno, se debe invitar al dialogo con propuestas abiertas, ventilar la situación en los escenarios en que deba hacerse, y se promover propuestas locales y nacionales, dándose el debate y llevarlo a los estamentos.
- ✓ Revisando la propuesta del doctor Cardona, el problema está en los mecanismos de financiación, iniciar un dialogo mutuo, con una Facultad funcionando (pregrado abierto).
- ✓ La reforma a la Ley 30 es necesaria, con suficiente ilustración, en la Facultad se ha conversado con profesores y estudiantes, una Ley en el contexto colombiano. No podemos descuidar la académico en la Facultad.
- ✓ Los estudiantes de la facultad han hecho dos foros con el apoyo de la profesora Silvia (recomiendan leer artículos del 24 al 30 - sostenibilidad de la U y 104 al 107 - sanciones).
- ✓ Es importante focalizar entre derogar y analizar para proponer concretamente.

Decisión: Los consejeros se dan por enterados.

4.5. Informes de comisión

El profesor Carlos Alberto Tangarife Villa, presenta comisión de servicios según Resolución 6059, en la cual se desplazó a Bogotá para entrega y presentación de productos finales del proyecto: Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional - OSAN, en las oficinas del Ministerio de Protección Social - MPS a los funcionarios del Instituto Nacional de Salud - INS.

El jefe del Centro de Extensión envió informe a la Escuela de Nutrición.

Decisión: El Consejo se da por enterado.

4.6. La profesora Doracelly Hincapié Palacio, presenta informe de comisión de servicios en la cual asistió a una sesión del Comité de Prácticas de Inmunización en Bogotá, convocada por el Ministerio de la Protección Social. El objetivo de la reunión fue informar la situación de la epidemia de sarampión ocurrida en Barranquilla en el mes de septiembre de este año y analizar las estrategias de vigilancia epidemiológica y vacunación.

Se continuará intensificando la vigilancia epidemiológica en la región y en los departamentos cercanos a países como Ecuador, con reporte de casos confirmados de sarampión. La vacunación se está reforzando en las instituciones educativas del Caribe, con el apoyo de medios de comunicación y tecnologías de redes sociales.

A partir de la reunión, se recibió la documentación de los casos y los contactos, la cual se puede utilizar como material didáctico sobre la enfermedad y la experiencia de vigilancia epidemiológica. A partir de esta información se analizó el nivel de transmisión de la enfermedad, el cual se remitió al Ministerio, junto con la propuesta de evaluación del programa ampliado de inmunizaciones del país, elaborado con la profesora Gloria Molina.

El Jefe del Centro de Extensión recuerda que la profesora Doracelly fue elegida como representante de las escuelas de epidemiología.

Decisión: Comunicaciones de La Facultad debe ampliar este aspecto, el consejo se da por enterado. Difundirlo y felicitarla.

4.7. El Jefe del Centro de extensión informa que en reunión con el comité de contratación para canalizar la información a nivel institucional, con la asistente de jurídica y control interno, se revisaron los contratos de prestación de servicios, con el ánimo de resolver las dudas.

Con Vilma Salazar se le plantearon las inquietudes y tanto Silvia como Byron Agudelo quedaron satisfechos con las respuestas.

Concluyendo que el quehacer esta ajustado a la normatividad.

Decisión: Los consejeros se dan por enterados.

5. ASUNTOS ACADÉMICOS

5.1. El coordinador de Posgrados, solicita sea estudiada nuevamente la reforma al Acuerdo del Consejo de Facultad 171, que modifica el 122 que define las funciones del Comité de Posgrados.

Comentarios de Los Consejeros:

- ✓ Los profesores Javier y Yolanda, hicieron el análisis para descongestionar el C.F., para que el consejo avale y discutir lo que sea necesario.
- ✓ Se debe pasar por el comité de programa, revisar la del Comité de Posgrados y la función del Comité de Posgrados (debe ser más estratégico).
- ✓ Hay aspectos coyunturales por lo cual se hace necesario discutir asuntos específicos.
- ✓ La asistencia a los comités es fundamental, debemos enviarles los avances para que los participantes estén informados y profundizar en estas decisiones. La Facultad tiene cierta complejidad por el número de posgrados.
- ✓ A los comités les falta trabajo y compromiso, los conceptos son muy heterogéneos.
- ✓ Toma de decisiones de los comités con unidad de criterio, hay medidas que es importante que queden refrendadas por la institución. Delegar al Comité de posgrados con responsabilidad.
- ✓ Darle forma a lo que es pre y posgrado de acuerdo con la reforma. Hay concentradas cosas de diferentes niveles y se puede fortalecer con los diferentes comités de programa.
- ✓ No se deben delegar las responsabilidades, debe traer un buen tamizaje para ser aprobado.
- ✓ Delegar en el Comité de Asuntos estudiantiles, porque un comité de posgrados y de carrera tiene varios objetivos.
- ✓ Establecer cómo se aprueba un proyecto, porque falta heterogeneidad, se deben tener unos lineamientos mínimos, con un control del comité. La calidad del proyecto es lo más importante de un posgrado, para fortalecer la toma de decisiones. Determinar qué es lo mínimo que debe tener el proyecto, quienes son los jurados, nombrar jurados externos a la Facultad y al estudiante; con el objeto de no generar confusiones.
- ✓ Parte de la esencia de la Facultad es la investigación, falta metodología para estandarizar, mecanismos de evaluación más drásticos, se debe trabajar rápidamente.
- ✓ Un jurado tiene que ser muy buen evaluador.
- ✓ El proceso de investigación requiere un buen acompañamiento en el proceso.
- ✓ Es necesario darle una amplia discusión al acuerdo.

Decisión: requiere una nueva revisión, se analizará en el próximo consejo. Reunión ampliada para ajustes.

6. ASUNTOS PROFESORALES

6.1. El jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita exoneración por título de posgrado para el docente José Gilberto Saldarriaga quien servirá la asignatura 7019907 Trabajo de Grado, 30 horas, (asesoría estudiante Jairo Andrés Vidales del programa Administración en Salud énfasis GSA, Sede Segovia, C.C. 1065, semestre 2011-02). Es de resaltar que el profesor tiene conocimiento en el tema y además sirve actualmente cursos en dicha región.

Comentarios de Los Consejeros:

- ✓ Se debe cualificar el recurso humano de la facultad.
- ✓ El reglamento recomienda que el Consejo tome la decisión de acuerdo a la trayectoria. No es un asunto irresponsable, la norma facultad al consejo de la Facultad, al Consejo se traen las exoneraciones, no los nombramientos.

Decisión: Consensó en que debe cumplir los requisitos, se niega la exoneración y debe viajar la profesora que los cumple.

6.2. El jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita exoneración por título de posgrado para el docente Luis Fernando Suárez Restrepo quien servirá curso dirigido de Informática (20 horas) a estudiantes del programa Tecnología en Saneamiento Ambiental, sede Suroeste - Andes, C.C. 1062, semestre 2011-02.

Decisión: Consenso en cumplir los requisitos, se niega la exoneración.

Enviar comunicación recordando la norma, criterios claros para coordinadores de grupos desarrollo y jefes de departamento.

6.3. El jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita aprobación de ingreso al escalafón para el profesor Hernán Darío Sepúlveda Díaz quien es docente de planta, medio tiempo, aspirante al escalafón, en el Departamento de Ciencias Específicas.

Decisión: Se recomienda ingreso al escalafón con ajustes al plan de trabajo.

6.4. El jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita autorización de jornada especial para el docente Álvaro Olaya Peláez, cédula 15.910.236, para dictar 20 horas del curso 7017225 - Ética y Valores, a estudiantes del programa Administración en Salud énfasis Gestión Servicios de Salud, semestre 2011-02, C.C. 1061 – La Estrella.

El curso está programado para las fechas: Noviembre 26 - 27 sábado – domingo, Diciembre 2 - 3 viernes y sábado; en horario los viernes: 5 - 9 p.m. Sábados: 2 - 6 p.m. y domingo 7 - 1 p.m.

El profesor laboraría en el período comprendido entre el 28 de noviembre y el 2 de diciembre de 2011, así: Lunes a jueves: 7:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. y viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m.

Decisión: Se aprueba.

6.5. El jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita autorización de jornada especial para el docente José Domingo Betancur Serna, cédula 8.345.048, para dictar 50 horas del curso 7005323 - Dibujo a estudiantes del programa Tecnología en Saneamiento Ambiental, semestre 2011-02, C.C. 1064.

El curso está programado para las fechas: Noviembre 25 - 26; Diciembre 2 - 3, 9 - 10 viernes -sábado; en horario los viernes: 5 - 9 p.m Sábados: 7 - 1 p.m.

El profesor laboraría en el período comprendido entre el 28 de noviembre y el 16 de diciembre de 2011, así: Lunes a jueves: 7:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. y viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m.

Decisión: Se aprueba

6.6. Solicitud de exoneración por jubilación para el doctor Germán González Echeverri, quien servirá asesoría en el curso GSS 801 - Prácticas Académicas (30 horas) para estudiante del programa Administración en Salud énfasis Gestión Servicios de Salud, sede Medellín, C.C. 3253, semestre 2011-01.

Acuerdo Superior 253 - Artículo 3. Podrán ser contratados como profesores de cátedra para desempeñar labores de investigación, de extensión, o de docencia de posgrado, los jubilados que acrediten una reconocida trayectoria académica.

Parágrafo. Los decanos o los directores podrán autorizar la contratación de jubilados para dictar horas cátedra en pregrado, solamente para cursos que requieran docentes de experiencia calificada, previa justificación de la dependencia y aprobación de la Vicerrectoría de Docencia.

Decisión: Se aprueba, con abstención de un voto.

7. ASUNTOS ESTUDIANTILES

7.1. El Vicedecano presenta para aprobación Acta 336 del Comité de Asuntos Estudiantiles del 06 de octubre de 2011.

Decisión: Se aprueba

7.2. Solicitud de Matrícula extemporánea

El estudiante Vicente Fabián Largo Ramírez del pregrado en Administración con énfasis en Gestión Sanitaria y Ambiental, solicita ajuste extemporáneo para poder realizar práctica académica en el semestre 2011-II, tiene propuesta para realizar la práctica en el Laboratorio de Salud e Higiene en la FNSP en el proyecto de quejas sanitarias por contaminación por ruido. El estudiante está matriculado en el séptimo semestre 2011-1 con cuatro asignaturas; total 18 créditos.

El caso no se aprobó en el Comité de asuntos Estudiantiles, porque hay 3 estudiantes del mismo programa sin práctica

Decisión: Se le da el aval, supeditado a la conversación con el Jefe de Admisiones, Ingeniero Jader Castaño Rico.

8. VARIOS

8.1. El profesor Jaimes Barragan Alberto, solicita aval para la participación del docente Jesús Ernesto Ochoa Acosta en el proyecto de investigación: "Representaciones sociales de VIH/SIDA en personal de salud (médicos, enfermeras y auxiliares de enfermería), personas que viven con VIH/SIDA y ciudadanos corrientes de la ciudad de Medellín, Colombia", como coinvestigador con una dedicación horaria semanal de 5 horas.

Decisión: Se da aval.

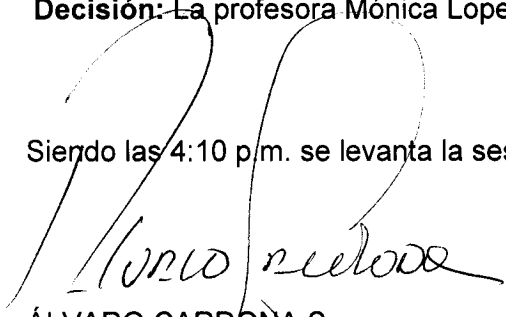
9. COMUNICACIONES RECIBIDAS

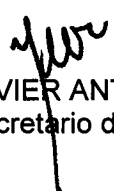
9.1. La Vicerrectora de Extensión y el Vicerrector de Docencia, desde la Unidad de Emprendimiento Empresarial del Programa Gestión Tecnológica, adscrita a la Vicerrectoría de Extensión y la División de Programación Académica y Desarrollo Pedagógico Docente de la Vicerrectoría de Docencia, realizarán el curso Formación de Gestores para el Emprendimiento que tiene como tema la construcción creativa para orientar emprendedores, a realizarse entre el 25 de octubre y el 22 de noviembre de 2011.

Invitan a nuestra dependencia académica a participar, designando uno de los profesores, vinculado u ocasional, a esta estrategia que busca desarrollar capacidades individuales e institucionales, permitiendo actitudes, comportamientos y actuaciones proclives alrededor de las manifestaciones del emprendimiento; es de interés que la persona nombrada facilite alguna cátedra o realice una actividad de extensión o investigación en emprendimiento.

Decisión: La profesora Mónica Lopera, consultará.

Siendo las 4:10 p.m. se levanta la sesión.


ÁLVARO CARDONA S.
Presidente del Consejo


JAVIER ANTONIO COBALEDA RÚA
Secretario del Consejo

Transcriptora: *Gloria Naranjo C.*